



Santiago, 24 de Marzo 2017

Estimados Padres y Apoderados.

Junto con saludar, queremos recordarles algunos elementos del Reglamento de Convivencia Interna, que nos permitirán mejorar día a día la responsabilidad, comunicación y relación entre los estamentos de nuestra comunidad escolar. Estos elementos son:

1. Puntualidad: El ingreso al colegio es a partir de las 7:30 horas por la puerta de Huérfanos, primer toque del timbre es a las 7:55 horas y segundo toque de timbre y el inicio a clases es a las 8:00 horas.
2. La agenda es el medio de comunicación formal entre los Padres, Apoderados, Profesores y Directivos del Colegio Santa Elena.
3. El Conducto regular ante cualquier dificultad o inquietud por parte de los apoderados será a través de la comunicación directa con los profesores jefes de Pre-escolar hasta 6° año básico, por medio de la agenda institucional; y de 7° año a 4° año de enseñanza media por vía E mail.
4. La presentación personal de las estudiantes es importante para resguardar el clima de orden y respeto en el establecimiento. Por lo tanto, deberán hacer uso del uniforme que consiste en calcetas azules, falda azul marino, sweter, blusa blanca, listón (todas estas prendas con el diseño y colores del colegio)
5. **Se recuerda que la antigua polera azul marino se puede usar solo en la clase de Ed. Física y no en el uniforme oficial.**
6. Los días que por horario correspondan a la clase de Ed. Física las estudiantes de Pre – escolar hasta 5° básico podrán asistir con buzo trayendo sus útiles de aseo.
7. De 6° año a 4° año de enseñanza media, las estudiantes deberán asistir al colegio los días que les correspondan por horario Ed. Física con su uniforme oficial trayendo además la implementación de vestuario necesaria para el desarrollo de la clase (zapatillas, calzas azules y polera del colegio).
8. El delantal de color celeste, es obligatorio desde Pre –escolar hasta 6° básico, y debe tener la identificación de la estudiante y del curso en que asiste.
9. Todas las prendas de vestir deben ser marcadas con el nombre y curso de quienes pertenecen, para así poder devolverlas en caso de extravío.
10. No se recibirán loncheras, delantales, equipo de Ed. Física o materiales cuales quiera, ya que es responsabilidad de cada una de ellas y de ustedes padres y apoderados, preparar y preocuparse de sus útiles o almuerzos con anterioridad.

Agradecemos su comprensión y colaboración para hacer un mejor Colegio.

Unidad de Convivencia Escolar